

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

CURSO 2024-2025

Constituida la Junta Electoral que habrá de supervisar el proceso electoral para la elección de:

- 5 nuevos representantes del sector de alumnos o 4+ 1 representante del sector de padres, madres o representante legal de un alumno menor de edad matriculado en la EOI
- 5 profesores;

Se procedió a aprobar el calendario electoral y se dejó una copia en Secretaría de los censos electorales provisionales para las elecciones a Consejo escolar del centro.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura del **23 de octubre al 7 de noviembre** de dos maneras:

1. rellenando el formulario que estará en Conserjería
2. o enviando un correo electrónico (Asunto: Candidatura al Consejo escolar) a la dirección: administracion@eoitorrelavega.es.

En ambos casos indicando NOMBRE, APELLIDOS, CURSO, IDIOMA, TELÉFONO DE CONTACTO y CORREO ELECTRÓNICO. En caso de representante del sector de padres, madres o representante legal de un alumno menor de edad, se deberá hacer constar dicha circunstancia.